

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO No 4600094228 DE 2022**

ASOCIADO 1:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ✓
ASOCIADO 2:	Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" de Medellín Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" de Medellín ✓
NIT:	890.980.756-2
REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia Lucia García Orjuela ✓
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.867.683 ✓
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos. LOTE 5, Énfasis en las ciencias naturales. ✓
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL:	Cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos catorce mil cuatrocientos nueve pesos m/l (\$456.514.409) excluido IVA. ✓
VALOR APOORTE DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	Trescientos ocho millones seiscientos diecisiete mil seiscientos tres pesos m/l (\$308.617.603) excluido IVA. ✓
VALOR APOORTE ASOCIADO	Ciento cuarenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos seis pesos m/l (\$147.896.806) excluido IVA. ✓
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses sin superar la presente vigencia ✓
FECHA DE INICIO:	(01) primero de junio (06) de dos mil veintidós (2022) ✓
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(31) treinta uno de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022). ✓

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

VALOR EJECUTADO:	Valor Total del Convenio: Cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos catorce mil cuatrocientos nueve pesos m/l (\$456.514.409) excluido IVA.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luisa Fernanda Agudelo Cossio

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín identificado con la cédula de Ciudadanía número **71.374.370**, Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según **Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.19 del 02 de enero de 2024**, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominara el DISTRITO, de una parte y otra parte **CLAUDIA LUCIA GARCÍA ORJUELA**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.867.683, quien actúa en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN, con NIT 890.980.756-2, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA o LA FUNDACIÓN, y con la asistencia de **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO**, identificada con cédula número 39.178.889 quien actúa en el presente convenio en calidad de supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio. Se cumplió cabalmente con las especificaciones esenciales del Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museo. Se ha terminado su proceso de apreciación, apropiación y consumo de las expresiones artísticas y prácticas culturales de la ciudad con las

Cód. FO-GECO-055	Formato	 Aldia de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13	FO-GECO Acta de Liquidación	

Experiencias de accesos libres, las Experiencias formativas inmersivas, las Experiencias guiadas, las Experiencias itinerantes; así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento del segundo y tercer eje del proyecto que correspondía a la construcción de una comunidad tipo club de fans, las visibilidad de las artes y la cultura con la realización de un estudio sobre las tendencias de la oferta y el consumo cultural, la construcción de una campaña dirigida a promover el acercamiento del público a la oferta cultural, la realización de un encuentro con los demás asociados para conversar en torno a diferentes líneas que se relacionan con el tema, para lo cual se realizó un encuentro tipo simposio. Todas las acciones y estrategias se rigieron según los estudios previos que le anteceden al proceso del convenio. Allí se estipuló la entrega de los informes de ejecución donde se evidencia el acceso-ingreso de 42.767 personas, equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades de la Fundación, en los meses en los que se desarrolló el convenio y en el formato acordado con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas. Se ejecutaron las especificaciones establecidas en los estudios previos, en pliego de condiciones y en la propuesta económica para el desarrollo y ejecución del mismo; así mismo, se ha guiado por las decisiones tomadas por la Mesa Técnica conformada para dar línea y acompañamiento al desarrollo de cada uno de los ejes del convenio.

Por lo anterior, se puede citar que conforme a lo antes nombrado se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuestas de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituir la como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas de esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados, establecidas en el convenio. Se llevaron a cabo todos los compromisos adquiridos en el convenio.

La liquidación de este convenio se da a satisfacción dado que tanto el Asociado Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como el Asociado Jardín Botánico de Medellín, cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones del Asociado y del Distrito de Medellín (Asociado 1), se encuentra en adecuado cumplimiento. Se puede enunciar que las obligaciones entre las partes respondieron a la Apropiación de la cultura y las experiencias de 42.767 accesos libres para estratos 1, 2, 3 o a grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN con sus respectivos ejes y experiencias, también se efectuó la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas, acciones formativas, se designó una supervisión del convenio, se suministraron los logos del municipio de Medellín y el acompañamiento desde comunicaciones de la Secretaría de Cultura, se dispuso desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de un equipo liderado por Andrés Urrego quien coordinó hasta la fecha, la Mesa Técnica de Formación de Públicos, la cual fue la responsable de ir ajustando los elementos enunciados en los estudios previos, con un enfoque además de cumplimiento, de acompañamiento, de instrucción, de mirada estratégica y eficiente en la ejecución de las actividades y recursos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dando un paso al futuro Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Las Experiencias Formativas Inmersivas que se dirigieron a públicos estratégicos de la ciudad logró a través de los talleres realizados consolidar, integrar, complementar los conocimientos, habilidades y actitudes del participante en cuanto a la formación de públicos, mediante la aplicación de enfoques de aprendizaje que facilitaron la interacción e inmersión de las personas para alcanzar una mejor aprehensión y apropiación del conocimiento, como una educación expandida y experiencial de todo lo que hay dentro y fuera del quehacer museístico desde el enfoque de las ciencias naturales.

Se llevaron a cabo 25 Experiencias Guiadas dirigidas a público estratégico. Estas incluyeron recorridos por las salas, las colecciones vivas, los laboratorios de investigación y otros espacios de interés del Jardín Botánico. El objetivo fue complementar la experiencia de los beneficiarios y facilitar una comprensión más profunda del contexto del museo natural, con el propósito de fomentar la apropiación, divulgación y el reconocimiento histórico del lugar visitado.

Además de los recorridos, cada experiencia contó con el acompañamiento de un experto, quien, de manera dinámica, promovió la interacción a través de conversaciones tipo conversatorio. Esto permitió ampliar el conocimiento de los asistentes según sus propios intereses.

Con las Experiencias Itinerantes, el Jardín Botánico logró impactar otros lugares diferentes a las de incidencia directa de la ubicación del Museo, lo que permitió un acercamiento del quehacer del museo al territorio, mediante exposiciones o muestras, acompañadas de conversatorios o charlas, en donde los asistentes pudieron conocer y comprender el quehacer de las entidades museísticas de la ciudad, lo que apunta a la sensibilización y valoración de estos espacios naturales, culturales, para la apropiación por parte de la comunidad de las posibilidades de ocio, aprendizaje y disfrute de estos escenarios.

Dentro del eje de Gestión de Audiencias, el Jardín Botánico cumplió con la construcción de una comunidad de audiencias físico virtuales (tipo club de fans, club de seguidores) que a través de diversos encuentros y acciones lograron apoyar el

sistema de valor del museo, pues permitió la apropiación, la co-creación y la dinamización creativa y empoderada de los bienes y servicios del mismo.

Finalmente, en el eje de Estrategias de Diversificación Artística y Cultural, se llevó a cabo un análisis del sector a manera de una identificación territorial y sectorial del uso y consumo de las manifestaciones artísticas y culturales, lo que se cumplió en un documento denominado estudio de mercado. Así mismo, dentro de este eje y esta vez en asocio con otras entidades museísticas y escénicas pertenecientes al proyecto, se realizó el primer encuentro tipo simposio-seminario que reunió a expertos para presentar, debatir y compartir conocimientos sobre la formación de públicos.

- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del asociado Jardín Botánico. Durante los meses de ejecución del convenio, la Fundación ofreció a los habitantes de Medellín experiencias memorables de aprendizajes en sus salas naturales, interactivas, investigativos y demás espacios y escenarios del Jardín; entre otras.

Se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuesta de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

Se ha cumplido con lo establecido en las especificaciones técnicas para el lote correspondiente al Jardín Botánico de Medellín, y toda la información relacionada se encuentra debidamente registrada en el expediente físico del contrato y sus anexos,

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

así como en la NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022 y en el Secop II bajo el contrato 4600094228 de 2022. Según lo estipulado, la entidad asociada encargada de este lote ha compartido el registro documental pertinente, que incluye listados de ingresos, bases de datos o registros fotográficos, permitiendo la verificación de los ingresos efectivos realizados en sus instalaciones y el cumplimiento de los requisitos de ingreso definidos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituirla como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas de esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

El asociado presentó la información solicitada, así como los informes que dieron cuenta de las acciones que permitieron evidenciar la ejecución del convenio. Se ha contado con la disponibilidad de acompañar procesos relacionados con el objeto contractual. Dentro de lo que se menciona todo el tema comunicacional que fue apoyado y avalado por el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura el cual estuvo a cargo en su momento por la profesional Vanesa Zuleta Quintero. Este acompañamiento brindó las pautas necesarias y la caja de herramienta disponible para que los diseños y piezas comunicacionales estuvieran conectados según las disposiciones del Distrito.

En cumplimiento con lo establecido en el convenio 4600094228 de 2022, la entidad responsable ha cumplido cabalmente con el compromiso de aporte de recursos en especie, los cuales fueron valorados Ciento cuarenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos seis pesos m/l (\$147.896.806) excluido IVA. Dichos recursos fueron entregados y utilizados según lo estipulado en el plan de trabajo de la propuesta de la entidad que se encuentra publicada en Secop y que cuenta con plena concordancia con los fines y objetivos del mismo. No se registran saldos pendientes ni desviaciones en el uso de los recursos, y el valor de los recursos en especie ha sido debidamente justificado y documentado conforme a las normativas

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

aplicables. Se concluye que el manejo financiero del proyecto fue transparente y adecuado, reflejándose en esta liquidación final.

1. Informe financiero que refleje la inversión de los aportes entregados por el municipio de Medellín y el Asociado. El informe financiero que refleja la inversión de los aportes entregados por el Distrito de Medellín se encuentra debidamente anexado al informe final de ejecución del convenio que está tanto en el expediente físico que posee el archivo de la Secretaría de Cultura, como publicado en el informe en pdf que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
 2. Ficha técnica del estudio según especificaciones técnicas. La ficha técnica del estudio, elaborada conforme a las especificaciones técnicas requeridas, puede ser consultada en el proceso correspondiente a la Invitación Pública No. 33527 disponible en SECOP en la que resultó adjudicado la Fundación.
 3. Registro fotográfico y audiovisual del proceso hasta el mes diciembre de 2022. El registro fotográfico y audiovisual correspondiente al desarrollo del convenio se encuentra archivado físicamente en la Secretaría de Cultura Ciudadana, dentro de los anexos incluidos en los respectivos informes de ejecución, en tanto se realiza su transferencia al Archivo Central Distrital. Adicionalmente, se han cargado algunas muestras representativas de dicho material en la plataforma SECOP II. Para una consulta más detallada, se podrá acceder al expediente físico mencionados y sus anexos o a través del sistema de almacenamiento interno NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022.
- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio: 100%. Porcentaje de ejecución financiera: 100%.
 - Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: En el marco del Plan de Desarrollo: numeral 3.2.7.2. del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 en su Programa: Medellín vive las artes y la cultura se orienta al establecimiento de garantías para que la ciudadanía disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, y para que los gestores y artistas accedan al apoyo del estado para el desarrollo de sus iniciativas en materia creativa o de generación de agenda y eventos culturales y artísticos.

- Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere. La ejecución del proyecto no tuvo inconvenientes mayores. La combinación de experiencias en las instalaciones físicas y experiencias fuera de la sede, les permitió mantener una oferta amplia y una buena acogida por parte de los públicos.

Para acompañar todo el proceso de ejecución se constituyó una Mesa Técnica con los asociados y talento humano de la Secretaría de Cultura Ciudadana, a fin de dar respuesta a dudas, inquietudes y situaciones que puedan presentarse dentro del desarrollo del convenio; así mismo, con el interés de definir los elementos técnicos faltantes o complementarios para lograr suplir la necesidad que justifica este trabajo colaborativo.

Es de anotar que el período de ejecución del proceso está más ajustado por los tiempos que se tomaron para la legalización del convenio, los cuales obligan a modificar fechas de pagos y otros elementos que sean sensibles, a fin de no comprometer, ni afectar el libre desarrollo de las experiencias y el logro del objeto del convenio.

Se recomienda a futuro revisar los tiempos de ejecución del proyecto, ya que un proceso ideal sería realizarlo dentro de la mayor cantidad de meses posibles, y no todo solo en cuatro o cinco meses.

- Reporte Retenciones por Convenio: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, el Reporte Retenciones por Convenio.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ 0
Total general	\$ 0

*No se reportaron retenciones para este convenio de asociación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del asociado, así mismo se entregó certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/06/2022	1-31 de Mayo 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
11/07/2022	1-30 de junio de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
10/08/2022	1-31 de julio de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
20/09/2022	1-31 de agosto de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
15/10/2022	1-30 de septiembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
11/11/2022	1-31 de octubre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.

12/12/2022	1-31 de noviembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
14/01/2023	1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.

- No aplica, para el acta presente, informe de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.
- Para el convenio suscrito no hubo lugar a gestión de registro y marcación de bienes, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.
- El convenio no fue objeto de modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.
- En el presente convenio se realizaron las siguientes designaciones de supervisión: El día 27 de mayo del 2022 se designa como supervisor principal a Luisa Fernanda Agudelo Cossio quien acompañó el proceso durante la totalidad de la ejecución y hasta su liquidación y en la suplencia a Alba Miriam Vergara Vargas. Así mismo se designan los apoyos de Ángela María Oquendo Hernández en el componente administrativos-financiero y contable y a Geraldín Andrea Rivero Beltrán en el componente jurídico. No obstante, en un momento del año se produce cambio total del equipo de apoyo sin previa notificación de la Secretaría de Suministros a la supervisión, pero la supervisión se mantiene.
- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Se evalúa al asociado y se incluye la imagen de SAP que especifica los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Modificar Etapa Ejecución y Liquidación

✓ Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato Cancelar Más

Número de Contrato: 4600094228 Secretaria: 235, Suministros y Serv Estado: 1 Legalizado

Objeto del Contrato: Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos.

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	1
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

< >

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	95,43
	20,00	20,00	20,00	35,43	

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

SAP **Modificar Etapa Ejecución y Liquidación**

✓

Número de Contrato: Secretaría: Suministros y Serv. Estado: Terminado

Objeto del Contrato: Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos.

Datos Generales **Cronograma** Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento

Filtrar Actividades por ☐ Pendientes ☐ Aprobadas ☐ Rechazadas

Id	Acti...	Descripción	Estado	Orden	Rol	*Responsable	Cumpli...	Fecha limit...	Fecha Rea...
000	27	Configurar actividades etapa	Aprobado	1	COORDINADOR	PMARTINEZV	☐	02.05.2022	02.06.2022
000	378	Crear cronograma de ejecu...	Aprobado	2	COORDINADOR	NGRIMALDOS	☐	02.05.2022	07.06.2022
000	40	Elaborar Acta de Inicio y adj...	Aprobado	3	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	02.05.2022	05.09.2022
000	91	Elaborar oficio inicio de vig...	Aprobado	4	ROLABOGADO	DCARMONA	☐	02.05.2022	06.09.2022
000	53	Elaborar Acta de terminación	Aprobado	5	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	31.12.2022	24.10.2023
000	390	Gestionar formato de marca	Aprobado	6	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	31.12.2022	24.10.2023
000	294	Elaborar Informe Final de In...	Aprobado	7	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	30.01.2023	24.10.2023
000	44	Elaborar Acta de Liquidación	Aprobado	8	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	30.04.2023	05.12.2023
000	219	Revisar Acta de Liquidación	Pendiente	9	ROLABOGADO	ASALAZARF	☐	30.05.2023	
000	122	Gestionar firmas acta líquida	Pendiente	10	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	29.06.2023	
000	391	Elaboración y publicación e...	Pendiente	11	COORDINADOR	JMOLINA	☐	29.06.2023	
000	307	Actualizar y verificar expedi...	Pendiente	12	INTERVENTO	LAGUDELOC	☐	14.07.2023	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto: se reporta la información establecida desde el convenio, incluyendo el reporte que se origina con la transacción Rendición de la Cuenta por Convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200092	4000109075	45013241	4700054394

- El presente convenio no fue objeto de reservas o cambios presupuestales.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldaldía de Medellín Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Relación final de los pagos realizados de manera acumulativa como lo presenta la transacción SAP Historial de Pagos del Convenio:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054394	JBE 3535	07.07.2022	5000675444	\$ 61.723.521
4700054394	JBE 4429	23.12.2022	5000501780	\$ 246.894.082

En el cuadro anterior solo se evidencian dos pagos, debido a que en el marco del Convenio No. 4600094228 de 2022, se consolidaron en un único pago el segundo, tercer y cuarto desembolso. Esta decisión respondió a una gestión conjunta y coordinada entre las partes, que permitió definir la mejor manera de evidenciar el aporte del Jardín Botánico al convenio, razón por la cual el Jardín Botánico no había facturado ninguna de las anteriores. Durante el proceso, se desarrollaron encuentros y conversaciones acompañadas por los equipos financieros de la Secretaría de Cultura y Subsecretaría de Suministros, lo que facilitó una solución eficiente y oportuna hacia la etapa final de ejecución. Como resultado, se acordó la emisión de una sola factura que integrara los tres desembolsos, optimizando así el proceso administrativo y garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes.

- Informe de ejecución financiera. Se reporta el informe que se extrae de la transacción - Informe financiero de convenios. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094228	4700054394	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	\$ 308.617.603	\$ 308.617.603	\$ 0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Valor del Convenio	\$ 456.514.409
Aportes Municipio	\$ 308.617.603
Aportes asociado	\$147.896.806
Adiciones	\$ 0
Total valor del convenio más adiciones	\$ 456.514.409
Desembolso Realizados (Acumulado)	\$ 308.617.603
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución fiscal	100%

- **INFORME DE LA CONTRAPARTIDA:** se incluyen los cuadros informe del estado y la ejecución final del servicio y/o producto entregado con los recursos aportados por el Distrito y el asociado; a saber:

INFORME EJECUCIÓN ASOCIADO									
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Cantidad	Unidad medida ítem	Valor unitario	Aporte Asociado		
							Especie	Dinero	APORTE ASOCIADO
EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias de acceso libre a museos	Entradas a museos	Entrega de 46007 accesos por parte de la entidad asociada para personas de la ciudad especialmente a stratos 1.2.3 o grupos A, B, C del SISBEN o población estratégica.	15.899,4	Entradas	\$ 6.366		X	\$ 101.215.400
	Experiencias Itinerantes	Experiencias Itinerantes	Desarrollo de 8 experiencias Itinerantes en las comunas y corregimientos de la ciudad, que permitan un acercamiento y comprensión por parte de la comunidad del quehacer de los museos.	2,7	Jornadas	\$5.750.000		X	\$ 15.647.026

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Experiencias guiadas	Experiencia guiada	Realizar una experiencia guiada, con públicos estratégicos, que incluya: ingreso a presentación artística programada. Acompañamiento personalizado en la visita. Explicación de la historia, las características e importancia del Museo. Conversatorio con experto que permita ampliar conocimientos.	4,4	Jornadas	\$500.000		X	\$ 2.206.614
	Experiencias formativas	Jornadas formativas	16 experiencias con duración total de 4 horas, que conlleven a la mejor apreciación, consumo y apropiación de las artes y el patrimonio cultural de Medellín, que incluyan: Instalaciones, facilitador(es), definición y guion de la experiencia formativa. Material didáctico y de apoyo, refrigerio.	3,4	Jornadas	\$2.450.000		X	\$ 8.304.192
TOTAL APOORTE EJE 1 APROPIACIÓN CULTURAL							\$	127.373.232	
EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS	Comunidad Construida	Comunidad virtual y presencial	Incluye equipo humano para diseño y construcción de la comunidad. Además la estrategia promocional comunicacional digital.	0.2	Unidad	\$21.012.910		X	\$ 5.056.852
				Total COMUNIDAD CONSTRUIDA					\$ 5.056.852
TOTAL APOORTE EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS							\$	5.056.852	
EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Campaña	Diseño y ejecución de una campaña de mercadeo	Incluye equipo humano para diseño y construcción del plan de campaña. Además la estrategia promocional y de comunicación digital, que estimulen la demanda del sector, mediante técnicas comunicacionales de persuasión.	0.4	Unidad	\$15.000.000		X	\$ 6.302.521
				Total CAMPAÑA					\$ 6.302.521

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Acciones para la visibilización de las artes y la cultura	Validación por juicio de expertos	Incluye equipo humano, que realiza 3 (tres) sesiones con expertos de 2 (dos) horas cada una. Diseña ficha técnica de la investigación, cuestionario de entrevista, evidencias en video, audio o fotografía.	0.8	Jornadas	\$1.010.000		X	\$ 820.173
	Investigación por grupo focal	Incluye equipo humano para 2 sesiones de grupo de 2 horas, con 10 -12 personas orientado por un moderador experto en mercadeo.	0.8	Jornadas	\$5.460.000		X	\$ 4.525.339
	Investigación sobre estudio tendencias de consumo	Incluye equipo humano, que se encargará de la recolección de la información a partir de fuentes secundarias, que den cuenta de la tendencia mundial del sector e informe final consolidado.	0.4	Jornadas	\$5.772.000		X	\$ 2.541.043
	Total Acciones para la visibilización de las artes y la cultura							\$ 7.886.555
	Experiencia formativa	Incluye equipo humano para el diseño de campaña y la preparación de clases. Máximo 30 participantes de un módulo temático de 4 horas sobre herramientas de mercadeo aplicado a los artistas, gestores, organizaciones del sector cultural. Además la estrategia promocional y de comunicación digital.	0.5	Evento	\$2.500.000		X	\$ 1.277.646
Total EXPERIENCIA FORMATIVA								\$ 1.277.646
TOTAL APOORTE EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL								\$ 23.353.276
Total Aporte Asociado								\$ 147.896.806

INFORME APORTES DISTRITO							
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Cantidad		Valor unitario	Aporte Distrito

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

					Unidad medida Ítem		Especie	Dinero	Aporte \$
EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias de acceso libre a: museos	Entradas a museos	Entregar 46007 accesos para personas de los estratos 1.2.3 o grupos A, B, C del SISBEN de Medellín. La entrega de esta boletería se realiza in situ, presentando cuenta de cobro de servicios públicos domiciliarios o documento que certifiquen el SISBEN.	30.107,6	Entrada	\$21.835		x	\$ 191.665.162
				Total Experiencias guiadas					
	Experiencias Itinerantes	Experiencias Itinerantes	Desarrollo de 8 experiencias Itinerantes en las comunas y corregimientos de la ciudad, que permitan un acercamiento y comprensión por parte de la comunidad del quehacer de los museos.	5.3	Jornadas	\$5.750.000		x	\$ 30.352.974
				Total Experiencias de acceso libre a teatros					
	Experiencias guiadas	Experiencias guiadas	Realizar una experiencia guiada, con públicos estratégicos, que incluya: ingreso a presentación artística programada. Acompañamiento personalizado en la visita. Explicación de la historia, las características e importancia del Teatro. Conversatorio con experto que permita ampliar conocimientos.	20.6	Jornadas	\$500.000		x	\$ 10.293.386
				Total Experiencias formativas					
	Experiencias formativas	Jornadas formativas	Realizar 16 experiencias con duración total de 4 horas, que conlleven a la mejor apreciación, consumo y apropiación de las artes y el patrimonio cultural de Medellín, que incluyan: Instalaciones, facilitador(es), definición y guion de la experiencia formativa. Material didáctico y de apoyo, refrigerio.	12.6	Jornadas	\$2.121.553		x	\$ 30.895.808
				Total Experiencias Itinerantes					
TOTAL EJE 1 APROPIACIÓN CULTURAL								\$ 263.207.330	

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS	Comunidad Construida	Comunidad virtual y presencial	Incluye equipo humano para diseño y construcción de la comunidad. Además la estrategia promocional comunicacional digital.	0.8	Unidad	\$21.012.910		x	\$ 15.956.058
				Total COMUNIDAD CONSTRUIDA					\$ 15.956.058
TOTAL EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS							\$ 15.956.058		
EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACI ÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Campaña	Diseño y ejecución de una campaña de mercadeo	Incluye equipo humano para diseño y construcción del plan de campaña. Además la estrategia promocional y de comunicación digital, que estimulen la demanda del sector, mediante técnicas comunicacionales de persuasión.	0.6	Unidad	\$15.000.000		x	\$ 8.697.479
				Total CAMPAÑA					\$ 12.000.000
	Acciones para la visibilización de las artes y la cultura	Validación por juicio de expertos	Incluye equipo humano, que realiza 3 (tres) sesiones con expertos de 2 (dos) horas cada una. Diseña ficha técnica de la investigación, cuestionario de entrevista; evidencias en video, audio o fotografía.	2.2	Jornadas	\$1.010.000		x	\$ 2.209.827
		Investigación por grupo focal	Incluye equipo humano para 2 sesiones de grupo de 2 horas, con 10 -12 personas orientado por un moderador experto en mercadeo.	1.2	Jornadas	\$5.460.000		x	\$ 6.394.661
		Investigación sobre estudio tendencias de consumo	Incluye equipo humano, que se encargará de la recolección de la información a partir de fuentes secundarias, que den cuenta de la tendencia mundial del sector e informe final consolidado.	0.6	Jornadas	\$5.772.000		x	\$ 3.230.957
		Total Acciones para la visibilización de las artes y la cultura					\$ 20.532.924		

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Experiencia formativa	Experiencia formativa con fundamentos mercadeo cultural	Incluye equipo humano para el diseño de campaña y la preparación de clases. Máximo 30 participantes de un módulo temático de 4 horas sobre herramientas de mercadeo aplicado a los artistas, gestores, organizaciones del sector cultural. Además la estrategia promocional y de comunicación digital.	1,5	Evento	\$2.500.000	x	\$ 3.722.354
Total EXPERIENCIA FORMATIVA							\$ 3.722.354
TOTAL EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL							\$ 24.255.278
Total Aporte Distrito							\$ 303.633.888
Costos asociados al proyecto							\$ 5.198.937
Total final aporte							\$ 308.617.603

- El convenio no contó con anticipos, no fue un convenio de administración delegada ni interadministrativo.
- Relación final y consolidada de los informes de rendimientos financieros. Se reporta un informe de ejecución financiera del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto. Durante el periodo de ejecución del convenio, la entidad mantuvo una cuenta específica para la gestión de los fondos asignados del banco Bancolombia Ahorros N° 00100006524. La cuenta bancaria fue cancelada como correspondía, tal como consta en certificado expedido por la entidad Bancolombia el 7 de julio de 2023 el cual se encuentra publicado en Secop.

Relación de la Información diligenciada por la Secretaría		
Período	Fondo	Valor
Julio de 2022	110090122	\$ 4.735,06
Agosto de 2022	110090122	\$ 8.456,35

		\$ 0,30
Septiembre de 2022	110090122	\$ 1,50
Octubre de 2022	110090122	\$ 1,55
Noviembre de 2022	110090122	\$ 1,50
Diciembre de 2022	110090122	\$ 107.138,25
		\$ 0,90
		\$ 50.618,73
Enero de 2023	110090122	\$ 235.799,26
		\$ 64.408,79
		\$ 359,90
Febrero de 2023	110090122	\$ 840,65
Marzo de 2023	110090122	\$ 902,13
Abril de 2023	110090122	\$ 718,74
		\$ 23,94
Mayo de 2023	110090122	\$ 743,93
Junio de 2023	110090122	\$ 721,13
Total		\$ 475.472

- Se reportó el valor de los rendimientos financieros correspondientes al presente convenio en relación a los períodos liquidados con los respectivos extractos bancarios del asociado, por valor de Cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos (\$475.472) según cuenta de cobro N° 230018151258, rendimientos que fueron pagados a través de: la Tesorería del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y cuya cuenta de cobro por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el comprobante del pago efectuado N° ID 230018151258. Los cuales se encuentran publicados en Secop II.

Cancelación de cuenta

Certificación Bancaria

Fecha 7 de julio de 2023

Señores:
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **FUNDACION JARDIN BOTANICO JOAQUIN ANTONIO URIBE**, identificada con NIT No **890980756**, a la fecha 7/07/2023, presenta la siguiente información:

Nombre producto	No producto	Fecha apertura	Estado	Fecha cancelación	Nombre sucursal	Número sucursal
AHORROS	00100006524	2022/05/16	V CANCELADA SOLICITUD CL	2023/07/07	CARABOBO	1

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Yuliana Ortiz Vasquez

YULIANA ORTIZ VASQUEZ
Sección Servicios Instrumental Producto 1

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BANCOLOMBIA S.A. - NIT 900001234-5

 **Bancolombia**

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)

\$ 475.472

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

4. INFORME JURÍDICO:

- El convenio no fue objeto de reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.
- El Convenio durante su ejecución no tuvo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- El estado de las garantías del convenio: Sí, el contratista actualizó la póliza de cumplimiento y calidad, la cual fue cargada en el SECOP II y contó con el visto bueno y la aprobación correspondiente.
- El proceso de liquidación se ha implementado desde el año 2023, sin embargo solo hasta este momento es posible avanzar en ello. Así mismo, cabe anotar que durante el período comprendido entre los meses de octubre 2024 y marzo 2025, no fue posible concretar la generación de la liquidación correspondiente. Esta situación obedece a una combinación de factores que han impactado directamente en los tiempos de respuesta del equipo responsable.

Si bien se ha venido trabajando de forma continua en este proceso, la aparición constante de nuevos requerimientos —como la actualización de pólizas, cambios de personal y ajustes en la documentación— ha generado la necesidad de revisar y modificar repetidamente los expedientes. Adicionalmente, los cambios de formato y la rotación de los ordenadores del gasto, quienes deben asumir la responsabilidad final, han implicado regresar sobre el mismo documento en varias ocasiones, hasta lograr que cumpla con todos los requisitos formales y técnicos establecidos.

A esto se suma la alta carga de trabajo y demanda que enfrenta actualmente el equipo de la Secretaría de Suministros, dada la cantidad de liquidaciones que deben gestionarse a nivel distrital. Este nivel de demanda, junto con el compromiso de realizar revisiones detalladas y cumplir con otras responsabilidades institucionales, ha dificultado que el proceso fluya dentro de los tiempos inicialmente previstos.

- Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Para este convenio no aplicó caso de ampliaciones o modificaciones al convenio que tengan relación con la póliza.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3344291-4	Cumplimiento	20/05/2022	20/07/2023	27/05/2022	45.651.441
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	20/05/2022	20/01/2026	27/05/2022	22.825.720
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	0836597-3	Responsabilidad extracontractual (expresada en SMMLV)	20/05/2022	20/01/2023	27/05/2022	200.000.000
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3344291-4	Cumplimiento	01/06/2022	31/03/2025	13/01/2025	45.651.441
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	01/06/2022	31/12/2025	13/01/2025	22.825.720

Durante la última etapa del convenio: la liquidación, El Asociado, no efectuó la última solicitud de ampliación de la póliza de seguro contractual, circunstancia que fue conocida por las partes y que más adelante en este mismo documento se presenta la causa de ello. No obstante lo anterior, durante el período correspondiente del convenio, no se presentó ningún siniestro, reclamación, afectación ni evento que diera lugar a la activación de las coberturas previstas en la póliza inicialmente constituida, por lo que no se generaron responsabilidades ni perjuicios atribuibles al asociado en relación con dicha situación. En consecuencia, esta circunstancia no afecta el proceso de liquidación ni la conformidad sobre la ejecución del contrato.

Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

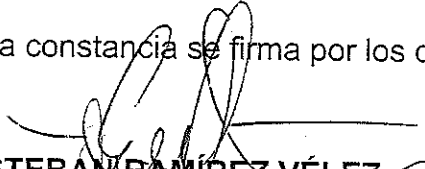
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

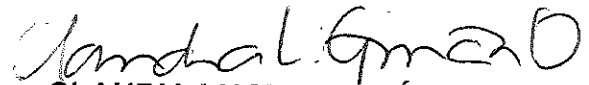
El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio N°. 4600094228 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

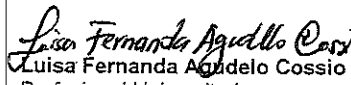
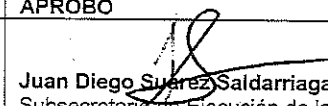
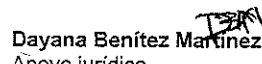
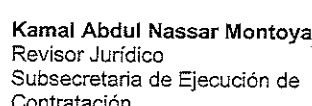
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

03 JUL 2025

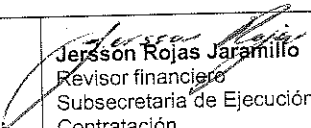
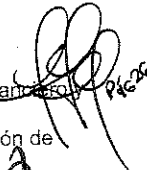

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín


CLAUDIA LUCIA GARCÍA ORJUELA
Representante Legal
Fundación Jardín Botánico "Joaquín
Antonio Uribe" de Medellín


LUISA FERNANDA AGUDELO
Supervisora
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
 Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana.	 Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	 Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
 Dayana Benítez Martínez Apoyo jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana	 Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	 Cristian Daniel Cartagena González Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana



	 Jersson Rojas Jaramillo Revisor financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Andrea Lopera Urrego Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Danilo Díaz Agudelo Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	
--	---	--